LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 26 de Noviembre de 1874. -- Los Desposorios del Señor San José, Stos. Federico, rey, y Pedro de Alejandría, ob. y mr. AÑO VII.--NUMERO 281.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, noviembre 23.

Comienzan á llegar á Santander los vapores con tropas que habian salido para dicho puerto.

Témese que se haya perdido la cañonera *Prosperidad* que conducia doscientos hombres.

Se ha restablecido la comunicacion por ferro-carril entre esta ciudad y Barcelona.

El general Laserna ha llegado á Santander.

Ha fallecido el pintor español Fortuny.

New York, id. id., á medio dia.

El oro está á 111¾.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en su constante deseo de procurar el bien de los habitantes de la ciudad é ir mejorando los distintos ramos de la Administracion á su cargo, ha acordado recompensar con la suma de $50 á la *bomba* que llegue la primera al lugar de cualquier incendio, que desgraciadamente ocurra en lo sucesivo, como premio á la actividad y civismo que se despliegue en ese trance.

Y aprobado dicho acuerdo por el Gobierno General de la Isla, he dispuesto se publique para general conocimiento; en la inteligencia de que los funcionarios de policía son los encargados de presentar los justificantes que acrediten cuál sea la bomba que ocurra primero al lugar del siniestro, para que tenga efecto lo dispuesto en el referido acuerdo.

Habana, Noviembre 23 de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Ignorándose el actual domicilio del maestro D. Antonio Hidalgo, á cuyo favor está escriturado el fiesa expósito D. Anabrosio Valdés; ha dispuesto el Ecmo. Ayuntamiento, que se le cite por este medio á fin de que se sirva presentarse en esta Secretaría á la mejor enterarse de un asunto relativo al citado menor. Habana 23 de noviembre de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ALCALDÍA CORRECCIONAL.

Admitida por el Gobierno General de la Isla la excision que ha hecho el Sr. Lic. D. Apolinar de Lara, de la Sindicatura de la quinta agrupacion de Guanajay, para el cobro del impuesto extraordinario del 2½ por ciento anual del capital, durante dos años, y debiendo con este motivo nombrar á la persona que haya de desempeñar ese cargo, espero que los Sres. Profesores, artesanos etc., que componen dicha agrupacion, se sirvan concurrir el jueves próximo 26 del corriente, á las dos de la tarde, á esta Capitular, para que constituido en Junta de mi Presidencia, nombrar Síndico para la agrupacion, recomendándole su asistencia, y que el nombramiento tendrá efecto por las personas que con tal acuerdo.

Habana 24 de Noviembre de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

Habiendo tenido á bien el Excmo. Sr. Gobernador General, admitir al Excmo. Sr. D. Miguel Antonio Herrera la dimision del cargo de Síndico de la 4ª agrupacion de la riqueza para el cobro del 2½ por 100 anual sobre el capital durante dos años, y debiendo procederse á nombrar persona que lo sustituya, espero que los Sres. Directores de Bancos, Sociedades anónimas é industriales que constituyen dicha agrupacion, se servirán concurrir el juéves 26 del corriente, á las doce del dia, en la Sala Capitular, para el consabido acto, bajo mi presidencia, en concepto de que si no se procediere nombramiento, en este tendrá efecto por las personas que concurran, sea cual fuere su número.

Habana 24 de Noviembre de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

Habiendo procedersa á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba y á fin de cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla, en 4 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion, bajo las reglas y formalidades siguientes:

La subasta tendrá lugar en las estrados de la Intendencia á las doce del dia 9 de diciembre del presente año, en cuya hora se constituirá el tribunal de subasta.

Las proposiciones se harán con arreglo á lo que contiene el pliego de condiciones de precios limite y modelo de proposicion, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia, y se insertará en la Gaceta para su mayor publicidad.

El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de Febrero de 1850 y las proposiciones serán presentadas una hora ántes de comenzar el tribunal.

Los licitadores que suscriban las proposiciones se obligarán á hallarse presente ó á legalizarse en el acto de la subasta con objeto de poder dar las explicaciones que se necesiten y en caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana, 3 de noviembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

30 7n

En adicion al anuncio y pliego de condiciones y precios límites, publicados por primera vez en la Gaceta oficial de 3 del corriente, para el servicio de víveres militares por la costa Norte de esta Isla, se hace saber que la contrata se ha celebrado provisionalmente por el Gobierno de la Nacion, se sirva acordar ó resolver lo que estime por conveniente, en cuanto á los precios límites, debe tenerse en cuenta de ellos ha de rebajarse el cincuenta por ciento que fué el beneficio obtenido para el Estado en último remate; y por tanto que las proposiciones que se presenten deberán para ser admisibles contener la menos aquel descuento, otro de que mejorar lo ofrecido por los proponentes, todo conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en órden de esta fecha.

Habana, 10 de noviembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

28 11n

TRIBUNALES.

Sebastian de Cubas, doce de primera instancia del Sagrario del Pilar.

Convocados de los autos del concurso necesario de D. Dolores Montalvo y sus hijos D. Vicente y D. Jacobo de Villa-Urrutia, he dispuesto se cite á junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos, cuya junta se celebrará en esta ciudad, en el Juzgado, en la calle de San Miguel número ochenta y nueve, el dia seis de diciembre próximo á las doce de su mañana, previniendo que sólo podrán concurrir á la Junta los que hayan presentado los títulos de sus créditos y los que presenten en el acto. Que así le tenga dispuesto en dichos autos.—Habana y noviembre 6 de mil ochocientos setenta y cuatro.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sría., Mateo G. Alvarez.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Crescent City.....N. York
Yazoo.....N. Orleans
Juniata.....Filadelfia
Ashland.....Baltimore y C. Hueso
Manuela.....Santomas
City of Merida.....N. York
City of N. York.....N. York
Margaret.....N. Orleans y escalas
Vapor correo español.....Cádiz
Columbus.....N. York
Ebro.....Tampico y Veracruz
City of Havana.....N. York
France, Santander, St. Nazaire y Santemas
Hannover.....N. Orleans
Cuba.....N. York

SALDRAN.

William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
City of Mexico.....N. York
Wilmington.....Baltimore y C. H.
Yazoo.....Filadelfia
Juniata.....N. Orleans
Feldmarschall Molke.....Bremen y Havre
Ashland.....N. Orleans
Crescent City.....N. York
José Baró.....Barcelona
Mendez Nuñez.....Cádiz
City of Merida, Progreso, Campeche, Veracruz, &c. hasta N. Orleans
Margaret.....N. Orleans y escalas
Manuela.....St. Thomas
C. of N. York.....N. York
Ebro.....Puerto-Rico y St Thomas
Columbus.....N. York
France.....Veracruz
Hannover.....Southampton y Bremen
City of Havana.....New York
Isla de Cuba.....Cádiz
Cuba.....N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

San Quintin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Las Tunas.

,, 24 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 25 Minerva, para Ságua y Caibarien.
,, 25 Gloria, Muniátegui de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 29 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
,, Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 30 Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
Dbre. 2. Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 3 Saratoga, para Nuevitas, Baracoa, Gibara y Cuba.
,, 6 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Buques entrados y salidos en el mes de octubre de 1874.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	9	7	11	1	5	33
Americanos	26	4	6	19	....	55
Ingleses	3	4	5	2	....	14
Franceses	2	2	....	....	....	4
Noruegos	....	....	....	....	....	....
Germánicos	2	....	....	....	....	2
Belgas	....	1	....	....	....	1
Italianos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	42	18	22	22	5	109

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	9	18	10	....	2	39
Americanos	26	3	5	11	....	51
Ingleses	3	3	....	1	....	7
Franceses	2	....	....	....	....	2
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Rusos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Germánicos	2	....	....	....	....	2
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	45	24	17	15	2	103

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	5	2
Extranjeros de idem	..	..
Vapores españoles	9	9
Idem americanos	26	29
Idem ingleses	3	3
Idem franceses	2	2
Buques españoles mercs.	19	28
Idem extranjeros idem	43	38
Suma	102	113

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	1623	531
Estados Unidos	335	237
Inglaterra	15	12
Francia	59	15
Canarias	16	....
Méjico	78	47
Puntos de América	13	7
Idem de Europa	10	4
Suma	2141	834

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:
De Cienfuegos en 6 dias berg. esp. Alfredo, cap. Sias, ton. 205, con maderas, mulas y tabaco, á Forta y Ramon.

SALIDAS.

Dia 24:
Para Baltimore vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton hnos.
C. Hueso viv. amr. Rio, cap. Bakley, por M. Sanchez.
Dia 25:
Charleston berg. esp. Dalia, cap. Roses, por R. Ramon y cp.
Coruña bca. esp. Segunda Perla, cap. Vazquez.
Filadelfia vap. amer. Yazoo, esp. Barré.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. Yazoo:
D. José F. Toro; Félix M. y Marty; Bruno Baez; Nicolás Carmón y 3 hijos; Juan Bedomet.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. W. P. Clyde:
D. Fernando Santana, señora y cuñada; Asuncion Carrasco, hija y sobrina; Gabriel Orta y Martinez; Esteban M. Hogan.

Para Filadelfia en el vap. amer. Yazoo:
Sres. Eugene Bize; Isidero Fernandez y Rojo; Manuel Fernandez y Costa.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:
De Matanzas gol. Emilio, pat. Cobas, con 200 barriles cerveza, 50 cajas jabon, 3 pacas estop., 2 latas manteca, 2 docenas esponjas, una caja tocinos y un seron ajos.
—Jamaica bca. San Antonio, pat. Carrasco, con 10,000 tejas.

DESPACHADOS.

Dia 25:
Para las Tunas gol. Avelina, pat. Barreiro, con efectos.
—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip, con idem.
—Mántua gol. Francisca Gener, pat. Ferrer, con idem.
—Cardenas berg. gol. Amistad, pat. Valent, con idem.
—Terra-Morena gol. María, pat. Fernandez, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Mexico, cap. Sherwood, por Zaldo y cp.
129 tercios tabaco.
31,[illegible] tabacos.
2509,[illegible] pesos en oro americano.
200 barriles naranjas.
—Filadelfia vap. amer. Yazoo, cap. Barré, por G. Neila.
21062 tabacos.
575 ba tvles naranjas.
y efectos.
—Coruña bca. esp. Segunda Perla, cap. Vazquez, por Samá, Sotolongo y cp.
200 cajas conservas.
200 pipas ag. ardiente.
20 medias id.
y efectos.
—N. Orleans (rag. ing. Moronet, cap. Bryant, por la Compañía Española del Gas.
En lastre.
—Galveston bca. esp. Esmeralda, cap. Garteiz, por E. Mathieu y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vapor-correo esp. Isla de Cuba, cap. Ugarte, por Samá, Sotolongo y cp.
—Progreso, Campeche, Veracruz, Tuxpan, Tampico y N. Orleans vap. amer. City of Merida, cap. Timmermann, por Zaldo y cp.
—N. York vap. amer. City of N. York, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	..
Idem byes	200
Idem estuches	..
Idem concentrada, bocoyes	..
Idem barriles	..
Tabacos tercios	1983
Tabacos torcidos	..
Cajetillas de cigarros	..
Aguardiente pipas	..
Idem garrafones	..
Idem de abeja tercos	..
Idem idem garrafones	..
Cera amarilla, id	..

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	200
Idem bocoyes	..
Idem estuches	..
Miel de purga, bys	..
Miel de purga, cascos	..
Idem garrafones	..
Tabaco, tercios	189
Tabacos torcidos	62500
Cajetillas cigarros	..
Hierro, kilógramos	..
Efectivo, pesos	25000
Cera amarilla, kilóg	..
Madera, piezas	..
Picadura, kil	..
Miel de abejas, gfnes	..
Pifias, bles	..
Becys vacíos	..
Caoba, piezas	..
Aguardiente, pps	200
Idem mj	20
Id. barriles	..
Idem cuartos	..
Idem garrfns	..
Barriles naranjas	875

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Alfredo, de Barcelona:
400 pipas vino Samá } $82 pipa.
40 22 idem idem idem }
VII de Noviembre, Barcelona:
[illegible] pipas vino Vidal y Bosch..... $140 pipa.
Antonia, de Málaga:
30 cercones ajos..... 12 rs. manº
30 barriles vino seco..... Reservado.
150 cuñetes aceitunas manzanilla 11 rs. uno.
Columbus, de N. York:
100 tercerolas montosa..... $45 qtl.
10 gascos jamones..... $43½ id.
Mendez Nuñez de Cádiz:
20 garrafones carabanchel..... $7½ uno.
City of Mexico, de Veracruz:
119 sacos frijoles negros..... Reservado.
José Baró, de Barcelona:
60 barriles almendras..... $35 qtl.
26 10 vino mistela..... $12 uno.
Uribe, de Amberes:
997 garrafones vinagre..... $4 uno.
H. D. Stover, de Baltimore:
41 docenas escobas de 3 hilos.... } Reservado.
80 idem idem de 4 id..... }
Vicenta, de Sevilla:
48 seretas aceitunas Reyna..... 8 rs. cuñete.
Iwa, de Cristiansund:
4100 cajas bacalao..... Reservado.
Hannover, de Bremen:
450 cajas bacalao..... }
1502 idem id..... }
10 cajas jamones Westfalia..... } Reservado.
296 idem bacalao..... }
Wilmington, N. York:
40 barriles sebo (contado)..... $20½ qtl.
Almacen:
150 cajas coñac Rubin..... $15½ caja.
130 idem aceitunas rellenas..... $5 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España..... } 60 d/v contra oro 19 p. 2 P.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido..... }
Hamburgo..... }
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica..... }
Currency
60 d/v contra oro 2½ á 3 p. D.
60 d/v contra billetes 105 á 101 p. P.
5 d/v billetes 107 p. P. precio.
oro contra 7½ á 8 p. premio.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá..... 11½ á 113 P.
Oro del cuño español..... }
Onzas mejicanas..... }
Descuento mercantil..... }

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco tresas de Derosna y Rellieux, bajo á regular..... }
Id. id. id. id. bueno á superior..... }
Id. id. id. florete..... }
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)..... } Nominal, sin operaciones.
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem..... }
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... }
Id. bueno nº 15 á 16 id..... }
Id. superior nº 17 á 18 id..... }
Id. florete nº 19 á 20 id..... }

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 6 á 10..... }
-- 11 á 12..... } Idem
-- 13 á 13..... }
-- 15 á 14..... }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8..... }
-- 9 á 10..... } Idem
-- 11 á 12..... }
-- 13 á 14..... }
-- 15 á 16..... }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular..... }
Bueno á superior..... } Idem.
Consumo..... }

CAFÉS.

Finos..... }
De primera calidad..... } Idem
De segunda idem..... }
De tercera idem..... }
Triaches corrientes buenos.. }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Linares.
D. Enrique B. Hamel, dependiente del colegial D. Juan B. Hamel.

DE FRETES.

D. Miguel Darmancy.
D. José Fontanilla.
Habana 25 de Noviembre de 1874.—Por el Síndico el adjunto primero, Francisco de Lanuz.

BUQUES Á LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá en los primeros dias del próximo diciembre la bca. esp. MARIA BLANCA. Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el trato más exquisito de su acreditado capitan D. Pedro Nogueira.

Para más pormenores impondrán, Obispo nº 21, su consignatario J. A. Bances.

26bp17n

PARA LA CORUÑA.—Saldrá definitivamente de 20 al 25 del corriente la corbeta española SEGUNDA PERLA capitan Vazquez, admitiendo solamente pasajeros para aquel destino.

Para demas pormenores informarán sus consignatarios Samá Sotolongo y comp. Baratillo núm. 9.

26bp5n

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes

El vapor *MENDEZ NUÑEZ*, cap. D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz el 30 de noviembre, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas..... $220
1ª idem idem de 3 á 4..... 200
2ª idem idem idem..... 160
3ª idem idem idem..... 70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas..... $140
1ª idem de 3 á 4..... 100
2ª..... 320
3ª..... 140

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 3 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos niños se concede una literas.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y el hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibo carga á bordo hasta el dia 27.

El FLETE se pagará en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.

El vapor-correo americano

ASHLAND

su capitan Baker. Saldrá sobre el viérnes 27 de noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

En 1ª clase..... $31
Pasaje de cubierta..... $20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE: $ 40, ORO.

Los magníficos vapores de la

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo..... 1390 ,, ,, Barrett.
Tonawanda 844 ,, ,, Wiltbank.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO.. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA ,, 14 ,, octubre.
YAZOO.. ,, 28 ,, ,,
JUNIATA ,, 11 ,, noviembre.
YAZOO.. ,, 25 ,, ,,
JUNIATA ,, 9 ,, diciembre.
YAZOO.. ,, 23 ,, ,,

Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Nelson.

Vapor español

JOSE BARO.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para BARCELONA el dia 29 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Informará su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10.

11bp18n

BALTIMORE HAVANA & N. ORLEANS LINE

PARA BALTIMORE

CON ESCALA EN CAYO HUESO.

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

Capitan HOLMES.

Saldrá para dichos puertos sobre el miércoles 25 de noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

Los pasajeros que por esta línea se dirijan á NEW YORK ó FILADELFIA, no tendrán detencion ni molestia por CUARENTENA.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

BALTIMORE Y NEW-YORK..... $15
FILADELFIA Y WASHINGTON..... 15
CAYO HUESO..... 10

Los pasajeros que se dirijan á New-York, Filadelfia ó Washington, serán provistos del correspondiente billete para el ferro-carril ántes de su llegada á Baltimore.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos.

De mas pormenores impondrán los consignatarios, Mercaderes n. 13, Lawten hermanos.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el miércoles 25 de noviembre, á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacemos viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $30
-- Cedar Keys..... 25
-- Key West..... 10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje pagadas á New York, Filadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo segun el siguiente itinerario.

Dbre. 3.—Saldrá de la Habana á las 18 del dia y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
9—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 14.
14—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 15.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 20.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

NOTA.—De más está recomendar las notorias excelentes condiciones de este vapor, que reune á las mejores cualidades marineras las mayores comodidades para los señores pasajeros, pero la Empresa tendria gran satisfaccion en que lo visitaran todos aquellos que quisieren cerciorarse de ello.

Vapor

MOCTEZUMA,

Capitan Llobet,

Viaje extraordinario á Gibara.

Nbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 2 de diciembre.

Dbre. 3.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 58.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De mas pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 38.—Cosme de Tosa.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

VAPOR

MANZANILLO

Capitan, D. Felipe Artaza.

Este grandioso y espléndido vapor, ha sufrido reformas tan convenientes en favor de los Sres. pasajeros y cargadores, que todos en general podrán ver sus resultados.—Esta Empresa, conociendo ya por su larga experiencia las conveniencias que los señores pasajeros necesitan para que puedan navegar con toda comodidad en estas costas, no ha omitido gastos de ninguna especie para dejar con la mayor solidéz tanto su casco, máquinas etc. como por la esplendidéz en que sus cámaras se encuentran ataviadas. Podemos asegurar al público para su satisfaccion, que su andar será correspondiente á su categoría de primer órden en la carrera á que se dedica.—Su salida tendrá lugar desde el surgidero de Batabanó

EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE

recibiendo carga para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba, los dias 25, 26 y 27 del actual.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana del dia de su salida, y si algun pasajero no quisiera sufrir incomodidad en la madrugada, tiene el sábado 28 un tren á las 2 y 40 de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor; sacando éntes papeleta en la casa consignataria, Amargura 16.

Habana 23 de noviembre de 1874.

bp 7 23n SAN PELAYO Y TORRE.

VAPOR

MANZANILLO,

Capitan Artaza.

VAPOR

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que salde la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

Vapor español

MINERVA.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá los dias 5, 15 y 25 de cada mes, recibiendo carga dos dias antes de su salida por el muelle de Luz.

Se despacha en [illegible] 10bp18n

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
D Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 18.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 25 DE NOVIEMBRE DE 1874.

UN CENTRO DE ESPECULACION.

Los habituales lectores de LA VOZ DE CUBA recordarán, sin duda alguna, que hace pocos dias comentamos en un artículo editorial un reglamento del "Centro mercantil." Entonces, en vista de que el mismo impreso que se nos remitió por la titulada "Junta Directiva" del espresado "Centro," decia que estaba sujeto á la aprobacion del Gobierno, consideramos dicho reglamento como un proyecto del futuro "Centro," sin pasársenos por las mientes que estuviera funcionando por su propia autoridad, ni más ni ménos que si nos hallámos en pleno cantonalismo. Figúrense, pues, nuestros lectores cuál habrá sido nuestro asombro al leer hoy en *El Avisador Comercial* que el *Centro Mercantil*, situado en la calle de Mercaderes, ha sido cerrado por órden de la Autoridad.

Es indudable que para cerrarlo era necesario que estuviese abierto. Este argumento irrefutable nos ha conducido naturalmente á tratar de inquirir lo que habia en el particular, y hemos sabido quizás más de lo que hubiéramos deseado. Como al público le interesa este asunto, tanto como á nosotros, vamos á darle cuenta del resultado de nuestras investigaciones.

Hace dias que se abrió, en efecto, en la calle de Mercaderes una sociedad con el título de "Centro Mercantil," que con el pretexto de ocuparse de la compra-venta de toda clase de valores negociables, no tenia otro objeto que dedicarse al agiotaje, haciendo subir el premio del oro, lo cual ha conseguido indudablemente, pues la subida que ha tenido constantemente el metálico, de algun tiempo á esta parte, data precisamente de la fecha en que se instaló aquella *útil* sociedad.

Regida por el reglamento que á sí misma se habia dado, no es extraño que consiguiera fácilmente su objeto, pues basta recordar la *severa pena* de la *amonestacion privada* que imponia á los sócios que hiciesen operaciones *simuladas* ó fraudulentas, para comprender de que pié cojearian los tales sócios. Es probable que cada vez que la *grave* Junta Directiva los *amonestase*, dijeran para su capote: dáme pan y llámame tonto," ó, lo que es lo mismo, "déjame hacer agiotajes inmorales y amonesta cuanto quieras," si es que la Directiva se tomaba el trabajo de predicarles y no hácia lo mismo que cada hijo de vecino, ó cada simple sócio.

No se necesita saber más para comprender que de ese "Centro Mercantil" era de donde partian todas las noticias falsas, todas las infundadas alarmas, todas las combinaciones maquiavélicas para hacer subir el oro, sin que por eso les fuesen en zaga otros centros de que nos ocuparemos en su dia. Por eso cuando dijimos en las columnas de LA VOZ DE CUBA que la especulacion se hallaba organizada, estábamos en lo firme; y hoy nos contegratulamos, y con nosotros todos los hombres honrados de que la Autoridad haya tomado la sábia medida de cerrar ese foco inmoral de la especulacion.

No creemos que se detenga aquí la accion de la Autoridad, pues si el "Centro" se habia constituido sin el competente permiso, como todo parece indicarlo, la falta merece un castigo más severo que el de la clausura, castigo previsto en nuestras leyes y tanto más aplicable á los sócios del "Centro Mercantil" cuanto que es ya un hecho probado que solo se dedicaban á producir el alza del oro por los medios más reprobados. Esta falta, grave de suyo, lo es mucho más en las actuales circunstancias, porque especular hoy con el oro es esprimir la sangre de un pueblo generoso, que está haciendo toda clase de sacrificios, para salvar la situacion económica y con ella á la pátria, amenazada por un enemigo traidor: es casi un crímen; y el público tiene, por lo ménos, el derecho de saber quienes son los que han tratado de sacrificarle para condenar sus nombres á la execracion.

No hubiéramos tratado de inquirir más en el asunto, porque con lo expuesto basta y sobra á todo el mundo para saber á que atenerse; pero, como digimos ántes, hemos sabido más de lo que deseábamos, á causa de que la clausura del Centro la han promovido ciertos escándalos ocurridos entre los mismos sócios; y sabido es que cuando riñen los compadres se descubren las verdades.

El "Centro Mercantil," con arreglo al artículo 11 del reglamento, que á sí mismo se habia dado, fijó dos encerados, uno para proponer las compras de oro y otro para las ventas. Esto daba lugar á que los especuladores se entendiesen directamente con sus víctimas, es decir, con los que necesitaban oro, privando de su corretage á los corredores, matriculados ó intrusos, que no se habian hecho sócios con otra intencion que la de ganarse algunos cuartos ejerciendo su oficio. Hubo, pues, una parte de los sócios que protestó contra los encerados, y otra que los sostuvo, apoyándose en el reglamento. A esto replicaron los contrarios que no habia tal reglamento ni tales carneros y que todos estaban allí ilegalmente. La *directiva* quiso hacer uso de su *autoridad*, y para probar que la tenia expulsó á un sócio del *Centro* sin *amonestarle privadamente* y aunque no habia hecho ninguna operacion *simulada*, si no que lisa y llanamente se habia opuesto á los encerados. El expulsado se mofó de este *tour de force* de la *directiva:* hubo mientes como puños y hubo puños como mientes: tiró el diablo de la capa y el escándalo llegó á noticia de la Autoridad, que hizo lo que era natural, cerrar el teatro como primera providencia, dejando iguales á todos, lo mismo á los *enceradistas* que á los *antienceradistas*.

Hasta aquí hemos descrito la parte cómica del suceso: queda la más lamentable y sangrientamente trágica. Los especuladores del "Centro" ántes de dispersarse elevaron el premio del oro al 114, como para demostrar que con su muerte aumentará el alza. No extrañaríamos que tal sucediera, pues este es el país de las anomalías, y estamos acostumbrados á ver tales cosas, de algun tiempo á esta parte, que nada puede sorprendernos. ¿No hemos visto elevarse el premio del oro á medida que se amortizaban más billetes de Banco, única causa del alza? ¿No hemos visto que cuántas más casas de cambio se han puesto más ha aumentado la especulacion, á pesar de la competencia? ¿Qué tendria, por tanto de particular, que no quedando hoy abierta más que una sola casa *conocida* monopolizase la situacion?

El mal está en que nos hemos empeñado en que la compra y venta del oro son operaciones libres como las de cualquiera otra mercancía; y esto es un absurdo lamentable hoy que el billete de Banco está garantido en un plazo más ó ménos corto con la vigésima parte de la riqueza de toda la isla y la décima de sus rentas y utilidades. El billete tiene, pues, un valor fijo, igual al del oro, á cierto plazo, y cada dia que pasa vale más al contado, porque el plazo de su vencimiento se vá acortando y porque se van amortizando más billetes. Si la especulacion no quiere entenderlo así, porque no le conviene, al país, que se está sacrificando sin fruto, quemando una parte de su riqueza, le conviene que se entienda como se debe y que se fije de una vez el valor gradual de los billetes que él mismo garantiza. Miéntras esto no se haga todo será inútil: el egoismo individual y la sórdida especulacion se sobreponrán á todo: las casas de cambio y hasta las sociedades cooperativas, establecidas con la mejor buena fé, se bastardearán, convirtiéndose en otros tantos focos de especulacion como el *Centro Mercantil* que acaba de cerrarse.

Miéntras esto se hace, con la meditacion que requiere asunto tan delicado y por personas verdaderamente competentes, no debe perder de vista el Gobierno á los especuladores de mala ley, que no se dan por vencidos con el golpe que acaban de recibir. Por cada Centro que se les cierre, abrirán otros ciento clandestinos, miéntras no se intervengan las operaciones de compra y venta del oro por corredores de extricta moralidad y por el mismo Gobierno, y no se castiguen con severas penas las que no hagan sin estos requisitos.

En la calle de Mercaderes misma, en donde acaba de cerrarse el Centro de especulacion, hemos visto establecidos hoy más de veinte, en las aceras, en los cafetines, en los portales y hasta en algunas tiendas; y hemos encontrado las mismas caras que habia ántes en la "Dominica" y en el famoso *Centro*.

Persígase esa plaga hasta exterminarla y algo habremos adelantado.

Una de las causas del alza.

Son tantas las causas que rin razon de ser contribuyen al alza del oro, que seria interminable enumerarlas todas; más como es asunto de un interés tan vital y que preocupa hoy con razon á todas las clases de la sociedad, no debemos omitir ninguna de las que contribuyen al mal que lamentamos para que se aplique el remedio.

Se ha seguido como práctica en todos los tribunales de esta isla sentenciar á pagar en oro toda obligacion que no espresaba el pago en papel, perteneciente á época en que ámbos valores estaban casi á la par, y aun se ha dado el caso de que cualquier documento espresado en pesos, aun cuando no pertenezca á aquella época, se ha hecho pagar en metálico: las costas se cobran igualmente en oro, de manera que así viene á depreciarse el papel de una manera legal.

Comprendemos perfectamente que no es justo que el acreedor que ha facilitado hace dos años una suma cualquiera, aunque haya sido en billetes, la cobre hoy despues de la demora en los mismos billetes, que tienen la mitad de su valor; pero tampoco lo es que toda la carga sea para el deudor, porque si el acreedor hubiera conservado los mismos billetes que prestó, hoy habrian perdido, como todos la mitad de su valor.

Lo equitativo sería que así como el Estado ha fijado á los contribuyentes y á sus empleados un equivalente más moderado que el tipo de cotizacion, los tribunales á la vez estableciesen otro análogo para sus sentencias de pago y para el cobro de costas. De este modo, sin faltar á la justicia, se disminuiría algo la demanda de oro, contribuyendo á la baja de los billetes, y no se sacrificaría al que tiene la desgracia de desembolsar mas de lo que puede y pagar costas en oro.

Funcion benéfica.

Anunciada está para mañana juéves una funcion en nuestro gran coliseo á beneficio de los desgraciados, que han sufrido daños con motivo de la reciente inundacion ocurrida en Mayarí y otras poblaciones del Departamento Oriental. Nuestra primera Autoridad, deseosa de reparar en lo posible las consecuencias del horrendo siniestro, pensó, á la primera noticia, en promover funciones cuyos productos se destinasen al socorro de las víctimas: su laudable iniciativa ha sido prontamente secundada por las compañías que funcionan en esta capital tocando á la trasatlántica de Mr. Schumann el ofrecer la primera.

Inaugurada, como lo será mañana en la noche, esa serie de funciones, no podemos ménos de encarecer la asistencia á cuantos abriguen sentimientos de caridad, pues nada hay tan grato para los corazones buenos, ni tan digno de aplauso y recompensa como llevar el consuelo al que gimo víctima de una calamidad, al que en hora inesperada ha perdido su hogar, sus recursos, acaso algun ser querido, al que sufre quizás los horrores del desamparo y de la miseria y espera con avidéz una mano caritativa que le socorra. El público de la Habana, inclinado de suyo á impartir el bien, como en todo tiempo lo ha demostrado con frecuentes y cuantiosos donativos, acudirá mañana juéves á coadyuvar al remedio de los particulares y de las familias que han sufrido los efectos del terrible azote. En tal virtud, nos creemos ya relevados de encarecer con insistencia que se asista á la funcion, pues el público concurrirá expontáneamente, como otras veces, obedeciendo á la voz del infortunio que pidiendo auxilio llama á sus puertas. Felicitamos al Excmo. Sr. General Concha iniciador del pensamiento, á la compañía que lo pone en planta, á las demás empresas que la seguirán y á cuantos cooperen al mejor resultado con sus donativos. Y concluimos haciendo votos por que nuevas calamidades no pesen sobre esta isla, agobiada por otras cuyos efectos tocamos todavía.

Correspondencia.

Hemos recibido de Cárdenas la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: En los periódicos de esa capital vemos publicado que el Banco Español facilita oro al tipo de 86 por 100 á las personas que acrediten tener que pagar derechos al Estado; y como quiera que este es un beneficio de que gozan únicamente los importadores establecidos en esa, nos dirigimos á V. para suplicarle se sirva llamar la atencion hácia este asunto, para que por quien corresponda se haga extensivo este privilegio á esta plaza; pues ya comprenderá V. que no es justo que en esta se tenga que comprar el oro á especuladores á una prima de 108 por 100, esto es, un 22 por 100 más que lo que se paga en esa, cuya diferencia es en perjuicio de este comercio; pero puesto que en esa se ha establecido tal privilegio, y hay en esta ciudad una sucursal del Banco Español en donde podria establecerse del mismo modo, esto es, donde podria venderse el oro que se recauda por igual concepto, repetimos es muy justo disfrutemos de esta ventaja, y renovamos nuestra peticion á V. para que con su apoyo se tome en consideracion y se dicten las medidas relativas al objeto indicado

Le anticipamos las gracias, ofreciéndonos á sus órdenes muy atentos S. S. Q. B. S. M.

M. T. y C.

Estamos completamente de acuerdo con los comunicantes, y creemos que no sólo á Cárdenas sino á todos los puntos en que el Banco Español tenga sucursales debe extenderse el mismo beneficio.

Varios suscritores de la Güira nos consultan en una carta si tienen que pagar el 5 por 100 del valor de sus esclavos y el 10 por 100 de las utilidades que produzcan en alquiler.

Creemos que siendo una propiedad, como otra cualquiera, no está exceptuada de ninguno de aquellos dos impuestos, que nada tienen que ver con los demás cargas ordinarias á que aluden los comunicantes, y que las sufren tambien otras propiedades, aunque en distinta forma.

El motin de los estudiantes de medicina en Barcelona.

La Crónica de Cataluña describe de este modo los hechos ocurridos en aquella Universidad.

"Bien quisiéramos guardar silencio sobre ciertas escenas de desórden de que ha sido teatro nuestra facultad de medicina en los dos dias últimos, pero el hecho llegó á adquirir ayer tales proporciones y es ya tanta su publicidad, que, por más que nos duela, nos creemos en el deber de exponer lo ocurrido, ganosos de volver por el buen nombre que justamente tiene adquirido nuestra facultad de medicina y de evitar cualquiera torcida interpretacion que darse pudiera á los sucesos que vamos á apuntar.

El actual profesor de fisiología, Sr. Varela, trasladado recientemente de Granada á la facultad de Barcelona, á donde vino precedido de una envidiable reputacion, se encargó de dicha asignatura de fisiología, que ha venido desempeñado pacíficamente hasta el mártes; en cuyo dia, como alguno de los asistentes á su concurridísima clase insistiese en molestar al Sr. Varela con algun ruido, á pesar de sus amonestaciones, dicho señor se levantó de su asiento, y llegándose al sitio de donde parecia salir el ruido, cogió por su mano á un alumno y le mandó salir de clase de un modo harto conminatorio. Obedeció el alumno, y se levantó la sesion entre murmullos, que se tradujeron en silba al tiempo de retirarse el Sr. Varela.

Parece que dicho señor hubo de tomar la cosa á pechos, y hasta se asegura que salian de sus lábios ciertas palabras, pronunciadas en son de reto contra los escolares que de tal manera manifestaban su disgusto al actual profesor de fisiología. Con tales precedentes, era muy de temer que se repitiesen análogas escenas al siguiente dia; y así debió presumirse la primera autoridad universitaria, por cuanto ayer, mucho antes de la hora de clase, vimos llegar á la facultad al M. I. Sr. Rector, y poco despues, al señor decano de la misma, quienes estuvieron hablando un buen rato con el citado profesor. En el entretanto, la clase se habia llenado casi por completo y, á la hora, entró en ella el señor Varela.

Nos consta que dicho señor invitó á que saliesen á los que no podian caber en el local, que dicha invitacion fué acogida con gritos, que el Sr. Varela se lanzó sobre uno de los alborotadores, con ánimo de cogerle por su mano y presentarle al señor Rector, que se hallaba en la facultad, segun queda dicho; pero que, en aquel momento, le contuvo otro profesor de dicha facultad, el Sr. Giné, que acababa de entrar á la sazon y que tomó por escoiar al Sr. Varela, que entre el tumulto motivado por los que querian interponerse y por el número que pugnaba por salir de la clase, el Sr. Varela, sobreexcitado, fuera de sí, ó interpretando torcidamente ciertos ademanes, tiró de un revólver, con ánimo, indudablemente, de amedrentar á los que desconociesen su autoridad, revólver que, no sin esfuerzo, pudo arrancarle el Sr. Giné, quien siguió denodadamente escudando con su cuerpo al Sr Varela, á quien contuvo al propio tiempo hasta estar fuera de la clase, y cuya valiosa intervencion fué oportuna sobre manera.

En efecto, el Sr. Giné apelando á la influencia de que goza entre los escolares y á la simpatía de que es objeto por parte de estos, logró tranquilizar á los alumnos, hasta obtener de ellos que evacuasen el patio. A ello contribuyó tambien la presencia y amonestaciones de los Sres. Rector y Decano de la facultad, en cuya conducta no encontramos más lunar que el haber intervenido demasiado tarde. Opinamos que es preferible el prevenir al castigar; y las desagradables escenas de ayer hubieran podido evitarse dictando á tiempo las medidas que del claro entendimiento de nuestra digna primera autoridad universitaria debian temerse en vista del estado de los ánimos de los escolares y de la disposicion de espíritu que se trasparentaba en el pálido semblante del Sr. Varela.

Nosotros, al lamentar sinceramente tales sucesos, cuya responsabilidad no sabríamos concretar, reiteramos nuestras felicitaciones al Sr. Giné por su valor y presencia de ánimo en la difícil tarea que se impuso al intervenir, que difícil y hasta peligroso es predicar la moderacion y la templanza cuando las pasiones se imponen á la razon y luchan á brazo partido la autoridad sobreexcitada y la fuerza numérica tumultuaria.

En virtud de estos acontecimientos el Muy Ilestre Sr. Rector ha dispuesto muy acertadamente la suspension de las clasas en la facultad de medicina hasta el próximo lúnes.

Catástrofe de Quel.

Acerca de este triste acontecimiento escriben á *El Eco de España*:

"Un ruido espantoso y un terrible sacudimiento superior al de un terremoto, hizo saltar del lecho aterrados y despavoridos á los habitantes de esta lindísima villa á las cuatro y media de la mañana de ayer; y subió de punto su terror al oir tocar en seguida las campanas á vuelo, el ser todavía de noche y la mañana oscura y lluviosa.

Todos presentian una gran catástrofe, y no se engañaron, por desgracia; cinco casas, con 15 de sus moradores, quedaron materialmente aplastados por el desprendimiento de un gran bloque de peña que cayó sobre ellas; 15 personas aplastadas, y entre ellas un matrimonio con cuatro hijos, otras cinco heridas, aunque no de gravedad, y ocho que se salvaron milagrosamente y sin lesion ninguna. Solo un padre y un hijo pudieron sacarse vivos á fuerza de heróicos é imponderables trabajos, pues estaban literalmente sepultados entre inmensidad de escombros que les sujetaban á los cadáveres de su mujer y de otros dos hijos muertos junto á ellos.

Horrible era aquel cuadro de desolacion; pero el alcalde, y el vecindario todo, acudieron al momento al sitio de la catástrofe, en cuanto esta les fué conocida, y solo con una abnegacion y heroismo superior á todo encarecimiento, pudieron salvar de entre inmensidad de ruinas á las dos personas mencionadas, despues de cuatro horas de un trabajo penosísimo, titánico, y sobre manera peligroso, porque tenian que desescombrar al pié de una casa rota y quebrantada por todas partes, y con el tejado suspendido y amenazando desplomarse sobre los valerosos trabajadores. Solo por un milagro han podido realizar su humanitario propósito, porque la Providencia ha querido recompensar, sin duda, su valerosa abnegacion.

El terror y el espanto que este suceso ha producido en esta villa es superior á toda ponderacion; el desaliento es general; todos están despavoridos y no se oye hablar más que de abandonar el pueblo, y maldecir al que tuvo la fatal ocurrencia de edificarlo debajo de tan inmensa y tremenda peña, que hoy consideran como otra espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas.

Y para comprender este desaliento tan general en una poblacion que hasta aquí habian considerado sus moradores como un segundo paraiso, y que tan elegante y brillantemente ha cantado su ilustre hijo el inolvidable Breton de los Herreros, preciso es conocer su situacion topográfica.

Esta villa, como gran parte de las poblaciones de este país, que deben su orígen á la época de la Reconquista, fueron fundadas ó sobre una eminencia, ó dominadas por un castillo. Tipos son de estas, además de esta villa, las de Cervera del Rio Alhama y la de Azagra, en la que ha ocurrido hace poco tiempo una catástrofe parecida y aún más espantosa que la de esta villa. La peña de Cervera, aunque casi tan elevada como la de esta, no domina más que una pequeña parte de la poblacion: no así la de Azagra, que aunque ménos elevada, forma una cordillera debajo de la cual se estiende la poblacion, y parecida, aunque en situacion incomparablemente más peligrosa seria la de esta villa, si no fuera porque la calidad de la peña de Azagra es de formacion volcánica y en gran parte margosa, y, por consiguiente, de poca cohesion, mientras que esta es de granito caliso en su casi totalidad, y de una consistencia en general que se resiste á los picos mejor templados.

Y sólo así se concibe que no hayan ocurrido jamás desgracias como la que lamentamos, estando toda esta poblacion edificada á lo largo de una peña de cien metros de altura, que la domina completamente, pues vuela sobre su base hasta quince ó más métros en algunos sitios, y como son infinitas las casas que tienen parte de sus habitaciones en cuevas hechas á pico dentro de la misma peña, resulta que esta se halla suspendida á caballero sobre toda la poblacion, en tales términos, que no hay forastero que pase por esta villa por primera vez que no se asuste al ver suspendida sobre su cabeza tan inmensa y elevadísima mole, de cuyo susto se rehan hasta aquí sus moradores por la seguridad que les inspiraba la excelente calidad de su peña, y por no haber ocurrido desgracia alguna en tantos siglos.

Considere V., Sr. Director, si en tal situacion, y al ver desvanecida en un momento su ilimitada confianza con tan terrible catástrofe, no están justificados hasta cierto punto el pánico que se ha apoderado de todos sus habitantes, el temor que á todos embarga y el sobresalto con que tienen que vivir, so pena de abandonar sus queridos hogares."

Los comunistas de Paris.

La Liberté ha publicado el siguiente curioso estado de la situacion en que se encuentran y suerte que ha cabido á los principales individuos de la *Commune* de Paris:

"Alix Jules.—*L'homme aux escargots sympathyques*, encerrado en una casa de locos sin esperanza de curacion.

Amouroux.—Condenado á cadena perpétua. Extingue su cadena en Cayena, donde observa bastante buena conducta.

Andriu.—Vive en Lóndres muy holgadamente dando lecciones de francés en los colegios ingleses: no frecuenta poco ni mucho los comunalistas necesitados.

Arnod Antoine.—Se encuentra en Lóndres, donde se dedica á la venta de patatas fritas á la entrada del puente de Blackfiars; gana mucho dinero.

Arnorld.—Condenado á deportacion en un recinto fortificado. Hállase en la Nueva Caledonia, donde se ocupa en construcciones.

Arnould Arthur.—Refugiado en Lugano (Suiza).—Es corresponsal de dos ó tres diarios de Paris ó de provincias.

Assi.—Dirigo un taller de maquinaria en la Nueva Caledonia, ocupando una veintena de obreros.

Avrial.—Refugiado en Lóndres; ha vuelto á su oficio de maquinista. No se ocupa de política.

Bavick.—Vive miserablemente en Suiza, sin recursos, casi de la caridad pública.

Bergeret.—Llamado *Lui-même*. Habita en la isla de Jersey, donde sus *economias* le permiten vivir sin trabajar.

Beslay.—Refugiado en Neufchatel, donde es la providencia de los comunalistas necesitados. A Bavick le consta.

Billioray.—Ha sido condenado á la deportacion; pero en vista de su estado enfermizo se encuentra aún en la isla de Ré.

Blanchet.—Contador de una fábrica de limas de Ginebra. Colabora en algunos diarios suizos. Mal visto de los otros refugiados.

Brunel.—Profesor de francés en Lóndres. No es muy feliz.

Chalain.—Se ha fijado en Ginebra luego de haber sido expulsado de Austria. Se ignoran sus medios de existencia.

Champy.—Condenado á la simple deportacion. Trabaja de su oficio de cerrajero en Numea.

Chardon.—Vive muy decentemente en Ginebra de su oficio de calderero.

Clemence.—Empleado en una compañía de ferro-carriles de Suiza, donde es muy apreciado.

Clement Emile.—Preso hace cosa de un año en una casa de la calle de Rivoli, de la que era conserje, bajo el nombre de Lenormant, ha sido condenado á cadena perpétua.

Clement J. B.—Refugiado en Lóndres; opista en un almacen de música; continúa componiendo canciones, que se publican en Bélgica, y aún ha enviado bajo un pseudónimo algunas á un café cantante de París. Es sabido que es el autor de *Petites bonnes de Duval*.

Clement Victor.—Fué condenado á tres años de prision. Está libre desde hace dos años y medio.

Cluseret.—Vive señorialmente en Suiza, en el castillo Trompette, en Chene, cerca de Ginebra. Es corresponsal de algunos diarios ingleses.

Courbet.—Viaja actualmente por Italia.

Cournet.—Se encuentra en Lóndres, donde se ocupa de literatura y negocios; lo útil y lo agradable.

Delescluze.—Muerto en la barricada del boulevard Voltaire, durante la batalla de los siete dias.

Deman.—Muerto durante la derrota de la insurreccion en la barricada de la antigua barrera del Combate.

Dereure.—Es el antiguo gerente de la *Marseillaise*; un excelente zapatero. En la actualidad se encuentra en Nueva-York con Megy al frente del elemento comunalista.

Descamps.—Fué absuelto por el tercer consejo de guerra.

Dupon, A.—Refugiado en Lóndres, de donde es corresponsal de varios diarios franceses.

Dupont, Clovis.—Fué fusilado en 28 de mayo de 1871 en la iglesia de Belleville, donde se habia refugiado en compañía de un centenar de insurgentes.

Durand.—Muerto durante la insurreccion al extremo de la calle Monffetard: era zapatero.

Eudes.—Vive en Lóndres sin trabajar, gracias á la abundante cosecha que hizo en Paris mientras ocupó el palacio de la Legion de Honor, el cuál fué absolutamente *limpiado*, segun la espresion de Gois, uno de sus acólitos. Se le llamaba el platero de la *Commune*.

Ferré.—Ejecutado en Satory.

Fortuné.—Ejerce en América el comercio de flores artificiales: gana dinero. Tiene una casa de comercio en Boston.

Flankel.—Ha vuelto á Alemania, país que le vió nacer. Se ha adquirido la certeza desde hace mucho tiempo de que era un *espia prusiano*.

Gambou.—*Lhome á la vache*.—Se encuentra en Virey (Suiza), donde vive de renta.

Ch. Gerardin.—Se halla en Lóndres, en donde sus camaradas le llaman *d'Artagan*, á causa de sus cualidades físicas. Es amigo íntimo de Rossel, á quien hizo huir del Hotel de Ville.

E. Gerardin.—Hombre inofensivo y sin valor; fué condenado á deportacion en un recinto fortificado. Se halla en Nueva Caledonia.

Góresme.—Condenado á cadena perpétua. Antes de la *Commune* era mozo de carga en una casa de comercio.

Paschal Grusset.—Nadie ignora su historia; en la actualidad se encuentra en Lóndres con su padre. Todos los dias se les vé en el Café Real.

Johanhard.—Se halla en Lóndres, en donde se dedica al comercio de flores y no se ocupa de política.

Sourde.—Uno de los que se fugaron de Nueva Caledonia; ahora se encuentra en Lóndres.

Langevin.—Antiguo obrero mecánico de la casa Cail; se encuentra en Strasburgo, donde vive de su oficio.

Ledroit.—Antiguo vendedor de calzado. Ha viajado mucho despues de la caida de la *Commune*. Actualmente está en Lausana.

Lefrancais.—Ex-contador de una compañía para la estraccion de letrinas. Se encuentra en Ginebra, donde hace política.

Louclas.—Vive en Lóndres, donde los demás refugiados franceses no quieren verle.

Louguet.—Igualmente en Lóndres. Es uno de los concurrentes más asiduos á los salones de Karl Max, el pontífice de la *Internacional*, con el cual ha casado su hija.

Malon.—*Mr. Malon*, como le llaman los comunalistas de tercera ó cuarta fila. Es en gran extremo feo y pretencioso. Se encuentra en Ginebra, donde acaba de escribir una obra titulada *Troissieme Defaite du Prolétariat francais*.

Martellet.—Desconocido antes de la *Commune*. Se encuentra en el Locle (Suiza) trabajando en su oficio de pintor.

Meillet.—Abogado, como Protot su colega. Se halla en Inglaterra trabajando mucho por cuenta de la *Internacional*.

Miot.—*Le loup cervier de la démocratie*.—Farmacéutico, á quien la política ha sacado de quicio. Refugiado en Ginebra; allí ha publicado un periódico, el *Diógene suisse*, que ha muerto por falta de lectores.

Mortier.—Uno de los miembros más desconocidos de la *Commune*. Nunca ha hecho hablar de él. Refugiado en Lóndres.

Oslyn.—Hoy es comerciante de pasamanería en Ginebra. Hace muy buenos negocios.

Oudet.—El más rencoroso de todos los miembros de la *Commune*. Refugiado en Lóndres.

Parisel.—Se ha establecido en Nueva-York, en donde, segun se dice, ejerce con éxito su profesion de doctor en medicina.

Philippe.—Fusilado en Satory.

Pillot.—Médico veterinario, mecánico-dentista, farmacéutico, y, además, jefe de una secta de comunistas, denominada los *Pillotistas*. Fué condenado á diez años de detencion.

Pindy.—Carpintero, uno de los fundadores de la *Internacional* en Francia. Refugiado en Neufchatel (Suiza).

Pottier.—Dibujante para bordados; ejerce su oficio en Lóndres.

Protot.—Abogado, como Meillet; defensor del asesino Megi. El dia en que se derribó la columna, se encontraba en el balcon del ministerio de Justicia bebiendo Champagne, en compañía de algunos de sus acólitos. Se encuentra en Colonia.

Puget.—Muerto en la barricada de la calle de Flandes.

Félix Pyat.—Conocido por el *Cerf communard*. Se halla en la isla de Guernesey siendo corresponsal de un diario alemau.

Ranvier.—El antiguo *maire* del distrito 26º Vive en Lóndres con su hija; ha creado en Charlotte Street la industria de la porcelana pintada, género de Sévres.

Rastoul.—Condenado á la simple deportacion; ejerce con éxito la medicina en Numea.

Regére.—Igualmente en Numea, de donde es veterinario. La evasion de Rochefort y compañeros le causó tal contrariedad, que hasta estuvo enfermo.

Rigault.—Fusilado en el boulevard Saint Michel, frente de la calle de Gay Lussac.

Serrailler.—Hormero: actualmente en Inglaterra; es el agente viajero de *La Internacional*.

Sicard.—Se encuentra en Strasburgo, donde ejerce su oficio de zapatero de la calle de Vac, en el que es muy perito.

Theisz.—Antiguo director de correos de la *Commune*. Vive en Lóndres muy disgustado de la política revolucionaria.

Tridon.—Murió poco despues de la *Commune*. Legó toda su fortuna á Eudes, á condicion de que preparase la revancha de la *Commune*.

Trinquet.—Condenado á cadena perpétua. Está en Cayena.

Urbain.—Condenado á la deportacion en un recinto fortificado. Se encuentra en la Nueva Caledonia.

Veillat.—Hombre de talento y de ciencia, enredado en las trapisondas de la *Commune*. Hállase en Alemania.

Valles.—Ha abandonado el periodismo por el comercio; ejerce en Lóndres el tráfico de carbon de madera.

Varliu.—Detenido en la calle Cadet en los dias de la derrota de la insurreccion, fué fusilado en la calle des Rosiera, en Montmartre.

Verduro.—Muerto en Numea hace año y medio. Habia sido cajero de la *Marseillaise*.

Velmorel.—Herido en el boulevard Voltaire, y muerto en Versalles á consecuencia de sus heridas.

Vessinier.—Llamado por Rochefort *Ravinede-Buis*. Se encuentra en Lóndres, donde fundó un periódico, *La Federacion*, que murió en su cuarto número.

Viard.—Antiguo negociante en colores. Hijo del inventor de *como-duro phane*; habia quebrado varias veces. Uno de los más grandes bebedores en la *Commune*, donde era conocido bajo el apodo *L'Eponge*. Hizo su pequeño negocio en el ministerio de Comercio á la manera de Eudes. Ahora se encuentra en Lóndres, donde ha vuelto á vender colores.—*X.*"

NOTICIAS VARIAS.

Segun el *Avisador Comercial*, el vapor español *Castilla* ha traido de Barcelona 12,000 pesos en metálico.

En una correspondencia de París, fecha 26 de Octubre, que publica el *Times* de Lóndres, leemos lo siguiente:

"Un hombre llamado Berges, cuya razon parece que se trastornó por haber asistido á varias sesiones de espiritismo, cometió el sábado tres asesinatos en las cercanías de Toulouse. Primeramente mató, con arma de fuego, á dos hombres que estaban componiendo el camino; despues hizo lo mismo con un traficante en hierro viejo en momentos en que este entraba en su casa, y, por último, hizo fuego á un mercero que se estaba afeitando en su establecimiento y que fué gravemente herido en un ojo y en la frente. Las tres primeras víctimas quedaron muertas en el acto. Despues de eso Berges se dió un navajazo en el estómago, aunque la herida no es peligrosa, y fué arrestado."

Lo ingresado en la Tesorería Central por la contribucion del 5 por 100 establecida por decreto de 19 de Julio próximo pasado, es como sigue:

	Pesetas.	Ctms.
Anteriormente.....	10.039,506	70
Dia 20.....	55,892	75
Dia 21.....	347,255	83
Total.....	10.442,655	28

En Pinar del Rio se inutilizaron el dia 23, billetes del Banco Español por valor de $ 11,359-94, recaudados en los dias del 6 al 18, que agregados á lo inutilizado anteriormente suman $ 62,649-88.

Leemos en un periódico americano:

"El capitan Kidd, de la barca *Alabama*, en su último viaje de Panzacola á Tail of the Bank ha conducido un bote que fué hallado el 20 de Setiembre último á la altura de la Isla de Cuba, demorando la Habana al S. E., distante unas 35 millas, y en el cual habia el cadáver de un hombre como de 30 años de edad y en estado de putrefaccion, tendido á lo largo, con la cabeza apoyada en unos pedazos de alfombra, los cuales es de suponer servirian para los asientos. El muerto, además de varias heridas en la cabeza, tenia una en el lado izquierdo que profundizaba cuatro pulgadas y estaba vendada con un pañuelo. Su vestido era el que usan comunmente los marinos, y en los bolsillos se hallaron $ 6 en billetes del Banco Español de la Habana. El bote mide unos diez y seis piés de quilla, y en la popa se lee en letras pintadas: "F. *Rosita* 1063." Por el aparejo y otras cosas se parece á un guadaño de la Habana: los costados habian sido limpiados con una esponja, y se veian pegados á ellos cabellos humanos manchados de sangre, aunque eran de distinto color de los del muerto. En el fondo del bote habia una cantidad de agua teñida de sangre, y además un cuchillo, un verduguillo, un baston de madera, dos pares de zapatos y una linterna con el vidrio roto: indicios todos de que 48 horas ántes tuvo lugar una lucha á bordo. Se han hecho varios comentarios de este triste hallazgo, opinando el capitan Kidd que el cadáver es el de un guadañero español cuya embarcacion fletó algun individuo, y que este deseó tal vez ser conducido á un punto que no convendria al guadañero, ó bien que éste intentaria robar al pasajero. El referido capitan dió parte de esa ocurrencia al cónsul español en Glasgow."

Ayer subió el precio del oro hasta 114½, cerrando al 112½. ¡Vamos prosperando!

El vapor *Manzanillo* de la propiedad de los Sres. San Pelayo y Torre y dedicado á la navegacion de la costa del Sur, vuelve á emprender sus viajes desde el surjidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, desde el domingo 29 del actual. Este hermoso vapor ha recibido una completa recorrida en sus fondos, habiendo sido carenado y forrado de nuevo en cobre, por lo que ofrece toda la seguridad necesaria al viajero. Sus elegantes cámaras y camarotes han recibido tambien reformas importantes; así como el salon de comidas que por su ventilacion y elegancia brinda al pasajero todas las comodidades que puedan apetecerse. Nada tenemos que decir respecto á la amabilidad de su capitan D. Felipe Artaza y demás oficiales de á bordo y al buen trato que se dá en los vapores de esta Empresa, porque es de antiguo proverbial, y ha tenido ocasion de probarse nuevamente ayer en una espléndida comida conque en el buque fueron obsequiados varias personas invitadas, obteniendo del amable capitan Sr. Artaza y demas empleados principales las mas delicadas atenciones haciendose así sumamente grata la reunion.

El vapor *Manzanillo* es uno de los buques de vapor más espaciosos, cómodos y ligeros que surcan las aguas de la isla.

Reune todas las condiciones favorables y, por tanto, ha de producir siempre utilidades á sus propietarios que sólo desean servir y complacer al público.

El vapor germánico *Feldmarschall Moltke*, saldrá para Southampton y Bremen mañana juéves á las doce del dia. Se recoge la correspondencia hasta las once en la Administracion General de Correos.

Los graves contratiempos y disgustos que está sufriendo el conocido diplomático conde de Arnim, han fijado la atencion pública en este personaje y movido á uno de nuestros colegas á dar algunas noticias biográficas acerca del mismo.

Harry Karl Eward Von Arnim, ó lo que es lo mismo, Enrique Cárlos Eduardo de Arnim, tiene ahora 50 años de edad. Es natural de la Pomerania, y, por consiguiente, paisano de Bismark, de quien fué además íntimo amigo y de toda su confianza. Nació en 1824, y su padre fué dos veces ministro y presidente del Consejo ;ha.

Se educó en el colegio de Coeslin, en la academia Ritter de Brandemburgo y en la universidad de Berlin. Reveló desde la niñez notable despejo, gran viveza de imaginacion y aptitud sobresaliente para ciertos estudios.

Un dia el director de su colegio le preguntó: "Y V. ¿qué quiere ser?"—"Diplomático," resp

Schumann y su compañía, cooperando á la loable idea de una autoridad que se interesa por el bien de sus gobernados procurando darles consuelo y remedios en sus desgracias, cumplen un sagrado deber y se honran por tener una ocasion de contribuir al socorro de una necesidad en una parte del territorio en que tantas muestras de proteccion y deferencia han recibido. Abrigan, pues, la seguridad de que el público de la Habana secundará cumplidamente el objeto de la funcion, pues siempre se ha mostrado pronto al llamamiento de la caridad, lo que no es de extrañar en un pueblo que como español es eminentemente religioso.

La compañía, deseosa de cooperar al benéfico pensamiento iniciado y patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. José Gutierrez de la Concha, y á fin de que el resultado sea productivo, ha combinado un programa que á la variedad reunirá la novedad y que cree será del agrado general. Se considerará satisfecha si sus esfuerzos son coronados por el éxito más feliz. Lamentando las desgracias mencionadas se alegrará de concurrir eficazmente á su remedio, y espera que la Providencia libre á esta preciosa Isla de nuevas calamidades. La empresa y compañía de Schumann anticipan la expresion de su reconocimiento á cuantos concurran á la funcion que ofrece, realizando las plausibles miras de la Autoridad y obedeciendo á sus propios sentimientos."

Nada podemos agregar á lo dicho.

Confiamos en que el teatro se verá tan favorecido como es de desear, tratándose de un objeto tan preferente como el que motiva la funcion. Nos complaceremos en que la utilidad sea cuantiosa.

Guanabacoa.—Mañana juéves dará su primera funcion en el teatro de las Ilusiones la compañía bufa francesa poniendo en escena la aplaudida ópera "La Perichole." Comenzará la representacion á las siete en punto, lo que se avisa para que los concurrentes no pierdan las primeras escenas. Es de augurar el mejor resultado á la compañía en las funciones que ofrezca.

—Del Recreo Español de la localidad se nos dirige lo siguiente:

"Se recuerda á los señores socios que el sábado 28 del corriente es el señalado para el segundo baile de sala, como funcion de mes, en cuyo baile se admitirán transeuntes conforme al reglamento.—El secretario."

—Se preparan solemnes funciones religiosas en honor de la Purísima Concepcion en la iglesia de Santo Domingo.

Entierro.—Complacemos á la persona que suscribe dando publicidad á las siguientes líneas:

"En la tarde del lúnes 23, se verificó el entierro del apreciable y virtuosísimo jóven D. José María Alvarez Calderon y Chacon. El numeroso y escogido séquito que le acompañaba, el cariño que demostraban los bravos voluntarios y sus amigos al llevar sobre sus hombros el cadáver del que en vida fué modelo de obediencia á sus padres, de caridad con los pobres, de verdadera amistad con todo aquel que le trataba y que reunia dotes intelectuales no muy comunes; el lujo en fin, desplegado en su entierro, todo, todo era digno del finado á quien se tributaba.

Sirva esto de consuelo á su afligida madre modelo perfecto de la mujer cristiana, á su desconsolado padre, á los amigos del difunto, entre los cuales tuve la honra de contarme, mereciendo de él las más señaladas pruebas de verdadero cariño, y por cuyo descanso eterno en las mansiones de la gloria, elevo mis más fervientes oraciones hácia el trono del Altísimo.—J. C. y D. B."

Consignamos de nuevo una expresion de dolor por el fallecimiento del distinguido jóven á quien se alude y acompañamos en su justo sentimiento á sus amantes padres los Excmos. Sres. Marqués de Casa Calderon, que en el triste acto referido han obtenido una prueba más del alto aprecio á que se han hecho acreedores.

Schumann y Comp.—Esta aplaudida *troupe* remonta el vuelo hácia Cárdenas y de allí probablemente se dirigirá á Cienfuegos, Sagua, Santa Clara y otras poblaciones donde se desea verla trabajar por las buenas noticias, que ya se tienen de sus habilidades. Pueden prometerse desde ahora los trasatlánticos la realizacion de un buen negocio, pues á donde quiera que vayan la fortuna irá con ellos. Navegan siempre con viento favorable y ganan el oro y el moro.

Cultos.—Tendrá efecto mañana juéves en el Santo Angel la solemnidad religiosa anunciada en honor de los Desposorios del patriarca San José.

—En San Agustin terminarán el viérnes las fiestas que celebra la Cofradía de Santa Catalina mártir.

Los intercesados en el lucimiento de esos sagrados cultos se proponen el devoto concurso de los fieles.

Marianao.—De esta localidad nos dicen que "con el objeto de que las fiestas que han de verificarse en los próximos dias 5 y 6 de Diciembre en honor de San Francisco Javier queden con todo lucimiento, se ruega á los vecinos que adornen é iluminen el frente de sus casas, particularmente en la carrera de la procesion, y si posible es que pongan banderas el dia 2 vísperas del Santo Patrono."

Hay mucho "emballo" para el baile, el cual será anunciado con anticipacion por la Comision respectiva.

Marianao celebrará brillantemente, como se deduce de los preparativos, al ilustre apóstol de las Indias San Francisco Javier.

Enlace.—Nos dice un amigo:

"En la mañana del viérnes último se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar y ante numerosa y escogida concurrencia la bella y virtuosa Srta. D.ª Lina Abreu y el honrado y apreciable jóven D. Constantino Perez, siendo padrinos la distinguida Sra. D.ª Antonia Diaz y su estimable esposo D. Ambrosio Diaz.

Concluida la sagrada ceremonia se trasladaron los concurrentes á la casa de los desposados, donde su señor hermano el Presbítero D. Ezequiel Abreu y su apreciable familia, con la amabilidad que les distingue, los obsequieron con un espléndido desayuno.

Deseamos que el Cielo corone de felicidad la amorosa union, y que sonría una eterna luna de miel á los esposos.—*R. R. D.*"

En Albisu.—Se anuncia para mañana juéves la segunda representacion de "Robinson."

Se ensayan "La gran Duquesa de Gerolstein" y "El molinero de Subiza."

Hablan de Benedetti.—Aunque me lo jures no creo eso de la espada.

—Pues hay que creerlo ó reventar.

—Pero ¿cómo puede ser?

—Delante de mí se introdujo mi baston.

—Pues si es así, ese hombre es capaz de comulgar con ruedas de molino.

—

¡Te causa sorpresa que Mr. Benedetti se trague tantas espadas?

—Es natural.

—Pues yo he visto á uno que se tragaba hasta un Ayuntamiento.

—

—Es imposible que lo pase la espada á ese hombre.

—Te digo que lo he visto.

—Vamos! se pondrá un tubo de hoja de lata para que lo pase.

—

—¿Tú ves á Benedetti que lo mismo que un barquillo pasa los hierros?

—Sí que lo veo.

—¿A que no pasa un duro falso ó un escudo corto?

—

—Mamá ¿no vas al teatro?

—No, hija, estoy un poco mala.

—Venga usted.

—Vé con tu marido y diviértete.

—*El yerno.*—Si la vieja viniera y quisiera tragársela el de la espada, de gusto hacia mas cambios que el de las cien caras.

—

—Ese hombre es capaz de tragarse cualquier cosa como si fuera un merengue.

—No digo yo! hasta es capaz de tragarse el anzuelo.

—Y si lo apuras hasta el tiburon mocho.

Schumann (al paño) Que se trague cuanto quiera, miéntra no se trague al empresario.

—

—Este hombre tiene ventajas sobre algunos que conozco.

—¡Cual!

—Que devuelve lo que traga; miéntras que á otros se les queda para siempre.

—

—Dicen que la Academia le ofrece cincuenta pesos mensuales con tal de que al morir le deje su cuerpo.

—Pues mira tú, por veinte al mes le dejaría el mio en el testamento.

Otro.—Y yo hasta por cuatro.

—

No hemos podido oir más, pero se oirán tantas lindezas que será para alquilar balcones.

Y en tanto Benedetti el oro allega—y gozoso navega—por el piélago inmenso del vacío.

Recortes.—Cuéntase que estando en cierta ocasion un sargento instruyendo á un peloton de quintos, despues de colocarlos en fila y prevenirles que siempre rompiesen la marcha con el pié izquierdo, dió las voces de mando.

¡De frente!

¡Mar!

El peloton de hombres se puso en movimiento, pero habiendo olvidado uno de los quintos la prevencion rompió á marchar con el pié derecho, pié que salió al frente unido con el izquierdo del recluta inmediato por la derecha; lo cual observado por el sargento, le hizo esclamar un tanto amostazado:

—¿Quién es ese bárbaro que anda con los dos piés al mismo tiempo?

—

Pregunta un juez que instruye en una causa y una Eva lo responde:

El juez: Conoceis á los reos?

Una testigo: Sí, señor, eran vecinos mios y vivian con holgura.

El juez: ¿Eran casados?

La testigo: No, señor, pero lo parecian.

El juez: ¿Por qué lo parecian?

La testigo: Porque se tiraban todos los dias los platos á la cabeza.

—

A un grande hombre que no tenia condecoracion alguna le preguntaban por qué no la tenia.

—Mejor quiero, contestaba, que me pregunten por qué no la tengo que por qué la tengo.

—

Al demolar una casa de juego en California, se han encontrado con que todas las paredes de la sala destinada para jugar estaban atravesadas por alambres telegráficos relacionados con una especie de observatorio, por cuyos medios, combinados hábilmente, sabia el que llevaba la banca el juego de todos, y lograba ganarles.

La mesa de juego se hallaba dispuesta en términos que desaparecia al tocar un resorte, precaucion adoptada para cuando la policía invadiera la casa.

Dice un autor.—Soy de lo más mentecato—que como en mantel y plato;—¿pues no turban mi razon—(¡vaya uca rara aprehension!)—*las cintas de tu zapato!*

Hizo mi envidiable suerte—que anoche llegara á verte;—tu pié contemplé un buen rato,—y.... ¡ay Celia! ¡cómo dan muerte—*las cintas de tu zapato!*

¡Si siempre brisa ligera—tu linda falda moviera!....—¡si el áura, en momento grato,—me hiciese ver la hechicera—*figura de tu zapato!*

Hombre hallarás, que de hinojos—bendiga tus labios rojos—y amor te jure, insensato,—sin que cautiven sus ojos—*las cintas de tu zapato.*

Pues al necio que indolente,—tu pié, que asombra á la gente,—no admire con arrebato,—ponle en mitad de la frente—*la suela de tu zapato.*

A la escuela.—Muchos pollitos—se ven do quiera—que andan de caza—tras de las hembras—en vez de irse—á las escuelas.—¡Ay! las fatigan—y las asedian.—De dia, de noche,—rondan las rejas,—pasan y pasan,—les hacen señas,—les echan flores,—mandan esquelas,—y ¡entre esos chicos—los hay de á tercia—y que pararse—pueden á penas! —De gente grande—humos demuestran,—de las mamitas—no se reservan,—y echarla quieren—de calaveras!—¡Ay pobrecitos!—Me causa pena—que así sus años—mejores pierdan—cuando les hace—falta una escuela!—Niñitos, *¡pio!* —den media vuelta,—déjense de eso,—no hagan tonteras,—cojan un libro,—tabla de cuentas—y catecismo—y á ser aprendan—hombres de pró,—que así interesa.—Este consejo—sigan en regla.

Cantares.

"Aunque el reloj, paso á paso,
Marca las horas del dia
No señala el minutero
La del fin de mis desdichas.

—

"Aquí nace una esperanza"
Mi mano al verte escribió,
Y en el alma hoy llevo impreso
"Aquí yace una ilusion."

—

Las lágrimas que mis ojos
Están vertiendo hilo á hilo
No hay paño que las enjugue,
Si no lo teje el cariño.

—

Agua del mar bebí un dia
Y al encontrarla salada
Adivinó que en las olas
Mi morena se bañaba.

—

Al darte pestañas negras
Dios sin duda se propuso
Que por las muertes que causen
Tus ojos vistan de luto."

De un colega.—"Anuncian los periodistas—y lo anuncian con constancia,—que las mujeres en Francia—van á ser telegrafistas.

Pero lectores, yo creo—con otros mil pareceres—que entre todas las mujeres—es muy antiguo *ese empleo.*"

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscripcion para la obra del monumento del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

Suma anterior.....	$ 3778 50
D. Juan J. Leunda.....	1
D.ª Pilar Bouquier.....	1
D. Antonio Bouquier.....	1
El personal de la Aduana Resguardo Terrestre y Marítimo de Trinidad contribuye en esta forma:	
Aduana.	
Administrador, D. Luis Rodriguez Bocalan.....	1
Contador, D. Manuel Hurtado de Mendoza.....	1
Oficial 5º, D. Enrique de la Huerta.....	1
Id. id., D. Francisco Diaz Saez..	1
Id. id., D. Eduardo Fornias y Toledo.....	1
Escribiente, D. Antonio Abad Orizondo.....	50
Id., D. Francisco Cortés y Trillo.	50
Pesador, D. Antonio Cortés y Trillo.....	50
Resguardo.	
Preferente, D. José Clement.....	1
Aduanero, D. Lino Cabañas y Zorrilla.....	50
Id., D. Felipe Chercoles.....	50
Id., D. Domingo Rodriguez.....	50
Id., D. Marto Guarnizo.....	50
Patron, Rafael Puertas.....	50
Marinero, Andrés Lopez.....	50
Id., D. José Ramos.....	50
Id., D. Marcelino Lajel.....	50
Id., D. José Rodriguez Lopez....	50
Suma.....	$ 3793 50

Continuará.

Habana 25 de noviembre de 1874.—El Contador, *Atanasio Torres.*

Casino Español de la Habana.

Con arreglo á lo acordado por la Junta Directiva de este Instituto, en sesion de 2 del actual, queda autorizada desde hoy la Contaduría del mismo, para admitir suscriciones á la proyectada Sociedad Anónima de la "Liga reguladera del oro," á reserva de las visitas que haga á domicilio la comision gestora.

Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los señores sócios y demás que deseen suscribirse á dicha Sociedad.

Habana 10 de noviembre de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.* bp 15 10 n

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Nos dice Dios un poco de agua ofrecida al que tiene sed no perderá su recompensa. Guardados de enorgulleceros cuando socorrais al pobre ó deis hospitalidad al caminante: Jesucristo fué caminante y extranjero. Muchas veces el recibido es mejor que el que recibe. Cuando dais á un pobre vuestra indigencia es que quizá mayor que la suya; tal vez haceis limosna á un justo que carece de pan y vosotros carceceis de verdad: que tiene necesidad de un techo para guarecerse y vosotros teneis necesidad del cielo; que se halla pobre de dinero y vosotros de justicia.

Agustin, que recomendaba el tener las manos vacías si mas tarde querian verse llenas (Respice manus inanes, si vis habere munus plenas, la Pad. LXXV); no dejará de trazar á los obispos sus deberes para con los indigentes. No es propio de un obispo decia, guardar el oro y rechazar la mano de un mendicante.

Bossuét ha repetido más de una vez estas palabras de San Agustin, tomadas de uno de sus sermones. Creemos ahora que es el tiempo de la fé, ántes que llegue el tiempo de la clara vision. El tiempo de la fé es laborioso: ¡Quién lo niega! Mas al trabajo vá unida la recompensa.

Los desposorios de Ntra. Señora con San José, Stos. Federico, rey y Pedro de Alejandría, obispo y mártir.—Jamás la Vírgen Santísima, hubiera consentido en el matrimonio con San José si con luz superior no se la hubiera comunicado su excelente santidad, y el deseo que tenia de conservarse pura como ella. Por esta razon dice un santo padre (casi comun la Vírgen del) José con la de María y el Salvador no quiso encomendar su madre á un discípulo que no fuese vírgen. ¡Cómo se puede creer desposase con ella á un hombre que no lo fuese!

San Federico rey descendia de una de las más ilustres familias de los frisones, y fué educado por los eclesiásticos de la iglesia de Utrech. Desde muy temprana edad acostumbró su cuerpo á las austeridades de la penitencia, y nutrió su alma con todas las dulzuras de la piedad.

Una cosa particular se cuenta del glorioso obispo San Pedro de Alejandría que cuando estaba en los divinos oficios en su iglesia, no se queria sentar en la silla obispal, sino en una pequeña que estaba debajo de ella; por que se juzgaba por indigno de sentarse donde tantos santos, sus predecesores, se habian sentado, y le parecía que salia de aquella silla un resplandor tan grande que le ponia espanto; y por esto el pueblo le puso muerto en la silla de San Marcos en la cual él siendo vivo no habia querido sentarse.

Se refiere tambien los Stos. Fausto, Didio, Ammonio, Fileas, Esiquio, Pacomio, Teodoro, Marcelo, Pbro. Belino, ob. todos mártires Sricio, papa: Amador y Corando y Gonzalo obs. Beato y Silvestre, abades, Nicon, monje confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento de 7 á 8, en la Catedral la de Feria á las 8½. En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potocí en Paula á San Francisco de Paula á las 7.

Corte de María.—Dia 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo: en Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo privilegiadas.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 24 de noviembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—d *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido.....	761.41	762.01	758.63	758.35
Termómetro centígrado..	20.00	27.50	29.60	27.40
Tension del vapor de agua	16.38	20.2	18.22	18.35
Humedad relativa.....	94.00	74.00	61.00	67.00
Descenso del admidómetro, evaporacion.....	0.10	0.80	1.30	1.40
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento.....	SSE	S	NNO	NNE
Velocidad en mtrs. por 1"	1.50	2.50	1.29	0.54
Meteoros á la hora de observacion.....				
Nimbus.....				
Fracto-cumulus.....		n. l.	a. l.	a. l.
Cumulu.....	? h	„ h	a. l. h	
Stratus.....		„ h		s. l.
Cumulo-stratus.....				„ l
Palio-cumulus.....				
Cirro cumulus.....				
Cirro-stratus.....				
Cirro palium.....				
Cirrus.....	? l			
Nebula circelsa.....	? h			
Total ° de nublados.....	1	1	3	3

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,5.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	95	1710	á.... 65 rs.	78
Nov. tejano.	66	290	á.... 60 „	.....
Bueyes.....	10	200	á.... 50 „	.....
Terneros....	8	55	á.... 70 „	.....
Total.....	179	2255		78

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais.....	Masa.....	á 40 cts. lib.
	Filete....	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Novillo tejano....	Masa.....	á 35 „ „
	Filete....	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Buey.....	Masa.....	á 35 „ „
	Filete....	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Ternera.....	Masa.....	á 40 „ „
	Filete....	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos.....	59	100	195	585	....	C. á 80 M. á 90	578
Carneros....	..	..	11	14	....	90 á 100	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 30 cts. libra.
Masa.....	á 60 „ „
Costillas.....	á 60 „ „
Carnero.....	á 45 „ „

Habana de 24 noviembre de 1874.—El Administrador Guillermo de Irro.

COMUNICADOS.

Habana, y noviembre 15 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Participo á V. que con esta fecha he trasladado el *Depósito de máquinas de coser* y demás anexidades, de la calle de Manrique, núm. 39, á la de O'Reilly, 49, en la que ha admitido como socio gerente á D. Manuel Cuervo, girando dicha casa bajo la razon social de ARMARIO Y CUERVO, de cuyas firmas se servirá V. tomar nota.

Dando á V. las gracias por la confianza que me ha dispensado, ruego se sirva extenderla á la nueva Sociedad formada, segun la circular que va á continuacion.

Soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M., *José María Armario.*

José María Armario, firmará: *Armario y Cuervo.*

Manuel Cuervo firmará: *Armario y Cuervo*

Habana y noviembre 15 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Segun circular que antecede, participamos á V. haber formado una Sociedad que girará en esta plaza bajo la razon social de ARMARIO Y CUERVO.

Tenemos reunido en un mismo local, situado calle de O'Reilly, núm. 49, un taller de *Zapatería para Señoras*, y el depósito de las célebres y acreditadas máquinas de coser "Elías Howe.

Esperando se sirva dispensar á la nueva Sociedad la misma confianza que á su antecesor.

Somos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M. *Armario y Cuervo.*

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—Á mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia á fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionado por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

TEATRO DE TACON. GRANDE Y EXTRAORDINARIA FUNCION. COMPAÑIA DE Mª SCHUMANN. JUEVES 26.

Con objeto de favorecer á las desgraciadas familias que han sufrido con la inundacion ocurrida en la parte Sur de esta isla, patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador General D. José Gutierrez de la Concha, quien ha indicado para que se lleve á cabo, y el que con su empeño digno de encomio, por tratarse de socorrer á los leales desvalidos, no perdona medio de que dicha funcion dé el resultado que se desea.—La funcion será sorprendente y muy variada.

El Sr. BENEDETTI, el gran ilusionista de 1874, no solo se tragará las espadas y sables, sino UN PARAGUAS, presentándose en mangas de camisa.—Todas los demás artistas harán trabajos enteramente nuevos.—Esta Compañía dará su primera funcion en Cárdenas el viérnes 27 del corriente.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

ASOMBROSO MEDICAMENTO. CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," seguí el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA.

DOMINGO SANT'AGATA

ha regresado á la Habana y fijado su domicilio en el Hotel Cabrera, calle del Monte nº 10, junto al Campo de Marte, donde fabrica y vende sus especificos, para curar todas las enfermedades de la vista sin necesidad de operaciones, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso.

Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, vende sus especificos con el método de usarlo.

Cura gratis á los pobres, de 7 á 9 de la mañana, los lúnes y juéves.

NOTA importante.—El especifico se vende únicamente en la morada del autor para evitar falsificaciones. 30 1n

MIGUEL FIGUEROA,

ABOGADO. VILLEGAS 109. 30 24oc

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA. Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las ordenaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y melares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acredito en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. mal6jn

GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS EN LOS ALTOS

DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 **OBISPO** 27

El DR. CATALÁ abre diariamente sus consultas desde las diez á las tres y de seis á ocho.

Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente.

Asegura la curacion de las dolencias ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27

MIGUEL R. VIETA

Cirujano-Dentista.

Se ofrece en su establecimiento, Obispo 29, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con los mas modernos, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras artificiales etc, con todo esmero y prontitud.

Advierte que cura con especialidad el ESCORBUTO, supuracion en las encias y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. ms 10 ab

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO-DENTISTA.

DE ESTA UNIVERSIDAD,

SE OFRECE Á V. EN SU GABINETE

147. HABANA 147.

Consultas á todas horas. 30 19n

MANUEL FRAGA Y LEIRO,

MEDICO-CIRUJANO.

Participa á sus amigos haberse establecido en Paso Real de San Diego.

Habana y octubre 31 de 1874. 10 24n

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Avisa á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujia Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 ja

Dr. Erastus Wilson, Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que deseaven aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

DOCTOR

VILLAVERDE

MEDICO-HOMEOPATA.

ZANJA N. 3, A.

Especialista en el VÓMITO y FIEBRE TIFOIDEA.—Consultas, de 12 á 2. 30 15n

ESTEBAN PINILLA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vías urinarias.

Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n

Bernaza 19. Bernaza 19.

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,

ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Mercaderes nº 26.—Habana 15 de noviembre de 1874. 6ms19n

EL Dr. GERARDO VILARDELL,

MÉDICO HOMEÓPATA,

se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VÓMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.

Consultas, de 12 á 2.

LAMPARILLA 34. 30 6n

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE MARIA.

PARA SEÑORITAS.

Dirijido por Mme. Parent.

Situado en la hermosa y ventilada casa calle SAN NICOLAS nº 122, esquina á Dragones.

La larga experiencia que ha adquirido la Directora para la enseñanza, tanto en esta isla como en los Estados Unidos y las innumerables y bien acomodadas familias que le han confiado sus niñas para educarlas, bastan para recomendar este establecimiento, que está hoy montado á la altura de los mejores en su clase, contando además con profesoras idóneas, textos y materiales que reportarán á las niñas todas las ventajas de la más sólida y adelantada instruccion. 15 1fn

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega: Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Angeles, café. Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, cafe; Reina y Manrique, bodega La Robla. 30 6n

ARTES Y OFICIOS.

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y to mar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Lugue y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mórida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

IMPORTANTE.

JOSE R. DE ROJAS,

ARTISTA EN MECANICA,

INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.

Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.

Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. ms2

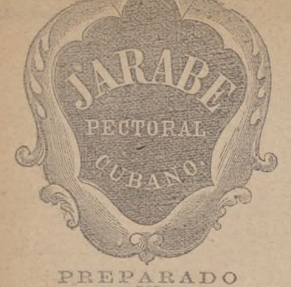

PREPARADO POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, influenzas, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, enfermedades de la sangre, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedencia ha sido sometida al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Compañía de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En CARDENAS, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angelica.

ESPECIALIDADES
NO MAS CANOS
EL REGENERADOR LEGITIMO
DEL CABELLO.
EL ACREDITADO
ELIXIR VEJETAL INDIANO.
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos con los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuidan de siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público, sin rumores y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastaran reguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que después de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, dicersas de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de la impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 1ns

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Ilginio Perez, por él y D. Francisco Cafá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Cepedes, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolen y Duran, ausente, cajó de Tacon: D. Manuel Teijero, Fuerza de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios:" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macusijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zulueta y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicentino Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trujillo, Monte 51; D. Lorenzo Rodiles, Amistad 136, hote "Peldgrato," D. Salvador Perer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Iloyos, Obispo 36; Teniente-Rey 85, D. J. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 57; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3, D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pitron Lechuga 14, D. Francisco Sendo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquinas de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6 D. Miguel Bongoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulúa; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vistedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 2, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Dameraue; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 66, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fabricia; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 38, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 26, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. 1ns

ESPECIALIDAD
para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,
JOSE BARO,
OBISPO N. 31,
entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ, el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS, el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en todo caso de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se la puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Lic. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás boticas de la Isla.

DEPOSITO PARA LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO.

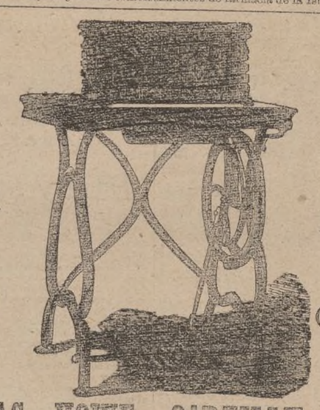

LAS MEJORES Y MAS ACREDITADAS MAQUINAS DE COSER DE
ELIAS HOWE, O'REILLY 49.

EL PRIMER INVENTOR de ellas en el Globo el año de 1844, reformadas en el año 1865, cuyo premio en la gran exposicion de 1867 certifican sus ventajas, y por último mejoradas en 1872 hasta el extremo que niños de 7 años pueden trabajar en ellas por su ligereza, sencillez y perfeccion en sus costuras y adornos.—SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER DE TODAS CLASES.

EN EL MISMO LOCAL se ha montado un excelente taller de zapatería para señoras y niños titulada "LA MODA," donde se trabajará con tanta elegancia y buen gusto como en las principales de Europa; todo á precios muy módicos.—ARMARIO Y CUERVO.

HILO
TAYLOR.
A 3 reales sencillos carretel se vende en la Plaza Vieja, puesto de ropa y perfumería número 1, portales ó arco del lado de la casilla del Sr. Regidor, por la calle de la Muralla. 8 18n

SUPERIOR
CARBON ANIMAL.
Se expende, calzada del Monte nº 213. 30 12n

LA MODA.
(ANTES, ROSA HABANERA.)
ESTABLECIMIENTO
DE MODISTA,
FABRICA DE CORSES Y FAJAS.
88. OBISPO 88.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabo de abrirse al público con un elegante surtido de objetos de novedad confeccionados en Paris, para señoras y niños.

Vestiditos de capricho, objetos de canastilla y ajuares de bautizar.

Los precios en las hechuras serán módicos y convencionales.

NOTA.—Se solicitan costureras modistas. 30 7n

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

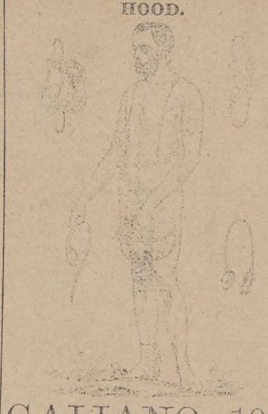

GALIANO 101.
BOTICA NUEVA. ms26n

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no es cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en un uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para los niños es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja al delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin coletazos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, sabaco, validos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas bilimosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infestos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, curarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desinfectantes de la sangre y de la bilis los hacen escrito preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

PEINADOS BAJOS.
ULTIMA MODA.
EN LAS
NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para coloarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el campo. En la Habana, las que se peinan ellas mismas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Gran surtido de trenzas grandes, ondesinas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco fin, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, ARGOLINA para poner el pelo rubio. Peinetitas doradas, coral y carey de bolsa. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 27, entre Bernaza y Villegas.
PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 19n

EL NIAGARA.
CALZADA DEL MONTE
143. ENTRE ANGELES E INDIO. 145.
EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN
ROPA HECHA
DE INVIERNO.

Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribeteado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los más bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 60 30oc

ALMACEN DE NOVEDADES.
93. OBISPO 93.
ESQUINA A AGUACATE.
SORPRENDENTE REMESA
DE ROPA HECHA
DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al Llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Ture, Derby, Vatour, San Jerge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Finos fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Levitas y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES,

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. mslobre

93. OBISPO 93.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laborator'o Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

BASAMO DE LYON.

Este *soberano Balsamo* que por espacio de treinta años ha sido la admiracion de los profesores por su especialidad en las *heridas, tifanos, úlceras crónicas y recientes, hemorroides*, etc., lo hemos recibido nuevamente, y continúa vendiéndose en todas las boticas de la Isla. 30n15.

CASA
GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterapéutico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de asco, etc. etc.

Mientras el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, asco y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que no pueda de declararlas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, empeines, artritica y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y el mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella 6 dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venéreo, irritacion, picdiza y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inmejorable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $3 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27

BLACKINA,
O TINTE DE AZABACHE,
el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se puede realizar el ideal del arte con este tinte exportaneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplaudidas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las epiatas y cápsulas de copaiba y cucebe, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del cuño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan menos que cualquier otro remedio de extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se halla en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL
DE
BRAGUEROS,
BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos arcos elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.
PREPARACION
ANTI-ODONTALGICA
O
calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas (México) y compuesto íntegramente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes é muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 71; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, y en las peluquerías y barberías.—Precio del pomo: $1, papel. 30 8n.

MISCELANEA.

LA INFANCIA.
FLORERIA Y EFECTOS DE FANTASIA,
MURALLA 26,
ENTRE COMPOSTELA Y HABANA

Ya llegaron las tan solicitadas CASTAÑAS Á LO CHENGAMPIN, DE MOÑO, RIZOS Y TRENZAS, gran surtido de coronas fúnebres para nicho, en cantutillo y siempreviva, los preciosos trajes de piqué y muselina para niños, las ricas canastillas para regalo, fadellinas, birretes, pañales, baberos, zapatitos de raso, medias de seda y olan para bautismo; un surtido de abrigos, medias y zapatitos de lana para niños.

En florería, gran surtido de coronas de azahares, prendidos y velos de seda para matrimonio, gran surtido de pelucines y todo adorno de novedad; ramos de iglesia con sus jarras, ramitos para bautismo, y se imprimen cintas.

Gran surtido de sombreros para señora y niños, todo con equidad. 60 27oc

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de su propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, cuidado y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que pretendan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 1ns

IMPORTANTE
para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en el mercado.

El abono que anunciamos expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto en buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Pecy, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María 48 bis, es pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los Sres. Fuesquets y Codina. 30 12n

JUEGOS ARTIFICIALES.

Se venden de todas clases, calle de los Corrales nº 136.—Habana.—Pretécnico, Fénes. 4 16n

TALLER GENERAL
PARA
TODA CLASE DE TRABAJOS DE
CAÑERIAS
PARA AGUA, GAS Y VAPOR,
DE
ENRIQUE M. HASINO,
49. AGUIAR 49.
ESQUINA Á EMPEDRADO.

Variado y elegante surtido de lámparas de cristal, lámparas de metal, faroles y lirios para gas y aceite de carbon.

Constante surtido de efectos para agua, como llaves, bombas, excusados inodoros (Water Closet) y mingitorios.

Todos los trabajos de gas, agua y composiciones, serán ejecutados con prontitud y solidez, á precios módicos, como la tiene acreditado. 30bp31n

TABACO SUPERIOR
DE PUERTO-RICO.

Se vende una partida de clases superiores en la calle de Cuba nº 25. 30bn31n

LA CARIDAD.
MUEBLERIA.
BERNAZA 42.

No habiendo tenido efecto la total realizacion, los muebles que quedan se venden por ménos de su costo. 15 13n

T. TORRES Y CP.
OBRAPIA 19.
Unicos importadores para toda la isla de la conocida
Ginebra de la Corona.
DE
BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES
y de los acreditados vinos
TINTO Y ALELIA
Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones, Cuartos de alelia esterno 8 cabida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

CAMISERIA
LA MODA,
DE POLA Y HERMANO.
85. HABANA 85.
ESQUINA Á LAMPARILLA.

Este bien montado establecimiento, agradeciéndole mucho al público la proteccion que siempre le ha dispensado, desde su instalacion, pone en su conocimiento haber recibido grandes novedades en artículos de fantasía para caballeros, espuestos de llenar el gusto más delicado; lo mismo que el desempeño moderno en el corte y confeccion de sus camisas, en su mayoría cosidas á mano, haciéndose por esto superiores á toda ponderacion en duracion y elegancia. 30bp19n

FOSFOROS.
CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,
manufacturados por ARTEAGA y JÁUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarín.
--Habana.

INCENDIOS,
ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por origen el uso de los fósforos ó cerillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de la llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han reducido en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JÁUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse muerto con el chisporrotco de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARRICHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jáuregui, calzada de la Infanta, puente de Villarín.—Habana. bnlmal1n

LIBROS IMPRESOS.

EL MENTOR y LA CONSTANCIA.
SEMANAL UNA Y QUINCENAL OTRA.

Para estas dos interesantes publicaciones dirigidas en Madrid perel muy conocido escritor Sr. D. Gil Gelpí, se admiten suscriciones en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en el Estanco de Monserrate, Bernaza núm. 3.

Un trimestre adelantado por ámbas.... $3.

El Agente,
TOMAS RIBAS.

LIBROS.
Se compran y cambian en grandes y pequeñas partidas, pagando bien las obras buenas, y biblioteca, por grandes que sean. Galiano 106, librería, entre Zanja y Barcelona. 14 26n

MEDICO CRIOLLO.
Guia del médico práctico criollo. Curacion de todas las enfermedades que se padecen en Cuba, plantas con que se curan, lugar donde se hallan, formacion de medicamentos. 1 t. 20 rs. Galiano 106, librería. 8 26n

REALIZACION.
5000 tomos de obras varias se realizan. 1000 de historia á 4 rs tom., 300 de agricultura á 3 rs. tom., y las restantes á medio. Pídase el catálogo: lo dan gratis Galiano 106, librería entre Zanja y Barcelona. 5 26n

AVISO.
A los señores suscritores de la Historia de los Voluntarios Cubanos y del periódico Integridad de la Patria.

Habiendo cesado en el cargo de administrador en esta Isla en ambas publicaciones por no permitirlo sus muchas ocupaciones, D. Francisco García del Canto, y por ancianidad de D. Francisco Arauzo, que sustituyó á dicho señor, he sido nombrado por la empresa de las expresadas publicaciones para la administracion general en esta Isla y Puerto-Rico.

Los señores suscritores que deseen recibir las entregas que les faltan hasta la completa del primer tomo, se servirán apersonarse por sí ó por medio de apoderado, trayendo los recibos de compromiso en que se suscribe, establecido por ahora en la calle del Prado nº 5, redaccion del Boletin de la Voluntaria, debiendo advertir que en lo sucesivo ofrece la regularidad en el envío de las entregas hasta la terminacion de la obra, para lo cual se ha hecho los mayores esfuerzos por parte de la empresa, y esplicado al mismo tiempo á los señores suscritores lo protesten si cesparecies al logro de sus miras.

Habana, 28 de octubre de 1874.